

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: B2020/005026

TIPO CONTRATO: Servicios

OBJETO DEL CONTRATO:

Exposición y señalética en la Villa Romana de El Vergel

TÍTULO EXPEDIENTE: EXPOSICIÓN Y SEÑALÉTICA EN LA VILLA ROMANA DE EL VERGEL,

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Contrato menor

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Planificación, Investigación y Difusión

JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD: El objeto del presente contrato de servicios consiste de un lado en el diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje de una exposición en la que, a partir de paneles explicativos y otros recursos, el público pueda conocer las claves de la villa romana de El Vergel (San Pedro del Arroyo, Ávila), y de otro en la señalización direccional e interpretativa del yacimiento arqueológico.

DATOS DE ADJUDICACIÓN

NOMBRE ADJUDICATARIO: SERCAM, SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALAMBIENTALES S.C.L.

NIF ADJUDICATARIO: F47306576

IMPORTE MÁXIMO ESTIMADO EN LA PETICIÓN (IVA INCLUIDO): 18.100,00 €

IMPORTE DE LA OFERTA SELECCIONADA: 17.496,60 €

NÚMERO DE PETICIONES CURSADAS: 5

NÚMERO DE OFERTAS PRESENTADAS: 2

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 meses

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2020	G/337A01/64100/1	1002	1.446,00 €	303,66 €	1.749,66 €
2021	G/337A01/64100/1	1002	13.014,00 €	2.732,94 €	15.746,94 €
TOTAL					17.496,60 €





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo



**Europa impulsa
nuestro crecimiento**

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



Unión Europea

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN B2020/005026, QUE LLEVA POR TÍTULO:
EXPOSICIÓN Y SEÑALÉTICA EN LA VILLA ROMANA DE EL VERGEL,
SAN PEDRO DEL ARROYO, ÁVILA**

Se informa de la documentación presentada de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato de servicios para la EXPOSICIÓN Y SEÑALÉTICA EN LA VILLA ROMANA DE EL VERGEL, SAN PEDRO DEL ARROYO, ÁVILA. Se ha propuesto que esta operación sea cofinanciada por el Programa 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS. CONTENIDO DEL TRABAJO

El objeto del presente contrato de servicios consiste en el diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje de una exposición temporal en la que a partir de paneles explicativos y otros recursos el público pueda conocer las claves tanto de dos de los principales recursos patrimoniales de la villa segoviana de Pedraza como su proceso de investigación, incluidas las actuaciones desarrolladas en los últimos años.

PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación para la realización del contrato es de *18.100,00 € (dieciocho mil cien euros)*, IVA incluido, a cofinanciar por los fondos FEDER 2014-2020 y la Junta de Castilla y León.

INVITACIONES

De las cinco empresas invitadas, dos han presentado oferta, dos no se han presentado y una quinta ha declinado presentar oferta:

Avenida del Real Valladolid, s/n. - 47071 Valladolid - Teléfono 983 411 800 - Fax 983 411 568

Página 1 de 7



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Localizador: VVKW62YSD3Q3T7LV34LAF9

Fecha Firma: 08/11/2020 21:58:53 Fecha copia: 08/11/2020 22:00:30

Firmado: en Valladolid por , El Director General de Patrimonio Cultural GUMERSINDO BUENO BENITO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VVKW62YSD3Q3T7LV34LAF9> para visualizar el documento original



EMPRESA	OFERTA
ESTUDIO DE ARQUEOLOGÍA FORAMEN	Presenta oferta
PLAN C CREATIVIDAD SIN LÍMITES, S. L.	No presenta oferta
SERCAM SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALES, S. C. L.	Presenta oferta
IGLESIAS COMUNICACIÓN, S.L.	No presenta oferta
SORMEN CREATIVOS, S. A.	Declina invitación

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios establecidos para la valoración de las ofertas son:

- **Puntuación máxima obtenible: Hasta 100 puntos.**
- **Precio u oferta económica: Hasta 55 puntos.**

Ponderación: La valoración de las ofertas se realizará de la siguiente forma:
Se otorgarán 55 puntos a la oferta más favorable. En el resto de ofertas el reparto se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:
Puntuación oferta = 55 x oferta más económica / oferta a valorar

Se estimará anormalmente baja una oferta conforme a las siguientes reglas:

 - 1.- Cuando concurren tres o menos licitadores, se considerará **baja desproporcionada** o anormal la que supera un 20% respecto al precio base de licitación.
 - 2.- Cuando concurren cuatro o más licitadores, la oferta cuyo porcentaje de baja sea superior en diez puntos a la media de las bajas se considerará desproporcionada o anormal.

Las ofertas así calificadas deberán justificarse de acuerdo a los criterios que puede exigir la mesa de contratación o el órgano de contratación según se establece en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- **Mejoras: Hasta 45 puntos.**
 - *Mejoras de instalación: 20 puntos*

Se podrán presentar mejoras sobre la instalación, aumentando en número los soportes gráficos, la inclusión de recursos expositivos físicos distintos de los paneles convencionales (maquetas, reproducciones, etc.) o digitales (realidad aumentada,





imágenes 3D, pantallas interactivas, etc.), incrementando el número y/o tipología de los materiales de difusión (carteles, folletos u otros). Las mejoras se justificarán de acuerdo con el guion expositivo que se presente y se presupuestarán, incluyendo el IVA.

Por cuestiones de calendario de ejecución no se admitirán propuestas de ampliación del número de sedes de la exposición.

Aquellas consideradas ajustadas a precio y que se estimen relevantes se valorarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

Se otorgan 20 puntos a la oferta de mayor cuantía económica. En el resto de ofertas el reparto se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta} = 20 \times \text{oferta a valorar} / \text{oferta de mayor cuantía}$$

· Mejoras de accesibilidad y divulgación: 15 puntos

Se podrán presentar mejoras relativas a la accesibilidad de los recursos expositivos por parte de personas con diferentes grados y tipos de discapacidad. En el caso de incluirse mejoras de este tipo, llevarán implícitas campañas de divulgación en las asociaciones que agrupan a estos colectivos sociales para asegurar la presencia de personas de estos colectivos a la exposición.

Todas las mejoras de este apartado se justificarán de acuerdo con el guion expositivo que se presente y se presupuestarán, incluyendo el IVA. Aquellas consideradas ajustadas a precio y que se estimen relevantes se valorarán conforme a los siguientes criterios:

Se otorgan 15 puntos a la oferta de mayor cuantía económica. En el resto de ofertas el reparto se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta} = 15 \times \text{oferta más económica} / \text{oferta a valorar}$$

· Mejoras en los recursos de exposición virtual: 10 puntos

Se podrán presentar mejoras relativas a la exposición virtual a alojar en el Portal de Patrimonio, con la inclusión de nuevos recursos gráficos y/o didácticos.

Todas las mejoras de este apartado se justificarán de acuerdo con el guion expositivo que se presente y se presupuestarán, incluyendo el IVA. Aquellas consideradas ajustadas a precio y que se estimen relevantes se valorarán conforme a los siguientes criterios:

Se otorgan 10 puntos a la oferta de mayor cuantía económica. En el resto de ofertas el reparto se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta} = 10 \times \text{oferta más económica} / \text{oferta a valorar}$$





VALORACIÓN

Precio u oferta económica: hasta 55 puntos

A continuación, se listan las ofertas económicas. Ninguna excede del presupuesto de 18.100,00 € establecido en los Pliegos y ninguna incurre en baja desproporcionada o anormal, de forma que se procede a establecer la puntuación del conjunto de las ofertas conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta} = 55 \times \text{oferta más económica} / \text{oferta a valorar}$$

Empresa	Oferta	Baja	Puntos
ESTUDIO DE ARQUEOLOGÍA FORAMEN	16.500,00	8,84 %	55,000
SERCAM SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALES, S. C. L.	17.496,60	3,33 %	51,867

Mejoras: hasta 45 puntos

En la siguiente tabla se relacionan las mejoras señaladas en cada una de las propuestas, así como su puntuación, fundada en los criterios arriba expresados. En general, se han admitido los precios dados, a no ser en el caso en que mejoras similares han hecho posible la comparación.

Como queda dicho, la puntuación máxima se asigna, en cada uno de los apartados o líneas de mejoras, a la propuesta de mayor cuantía económica, mientras que la otra oferta alcanza puntuaciones proporcionadas a esa cuantía, conforme a las fórmulas expresadas.





Empresa	Mejoras	Puntuación
ESTUDIO DE ARQUEOLOGÍA FORAMEN	<p>MEJORAS DE INSTALACIÓN</p> <p>Valorada en un precio de 1815 €, se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none">· Realización de una maqueta de la necrópolis medieval existente en el espacio de la villa romana. <p>Esta mejora, por su mayor cuantía entre las presentadas en este apartado, se valora en 20 puntos.</p> <p>MEJORAS DE ACCESIBILIDAD Y DIVULGACIÓN</p> <p>Valoradas en un total de 410 €, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">· 200 carteles: aunque no se expresa, se entiende que esa cantidad ha de añadirse a la estipulada (120) en Pliegos. (270 €).· 1000 <i>flyers</i>: aunque no se expresa, se entiende que esa cantidad ha de añadirse a la estipulada (2000) en Pliegos. (140 €). <p>El conjunto de estas mejoras se valora en 4,801 puntos. Para esta puntuación, téngase en cuenta que la estimación económica de FORAMEN en carteles y <i>flyers</i> corrige a la baja la análoga efectuada por SERCAM (v. <i>infra</i>).</p> <p>RECURSOS DE EXPOSICIÓN VIRTUAL</p> <p>En este apartado no se consignan mejoras.</p>	24,801





<p style="text-align: center;">SERCAM SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALES, S. C. L..</p>	<p>MEJORAS DE INSTALACIÓN</p> <p>Valorada en 968 €, se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 2 vitrinas para exposición de piezas. <p style="text-align: right;">Esta mejora se valora en 10,667 puntos.</p> <p>MEJORAS DE ACCESIBILIDAD Y DIVULGACIÓN</p> <p>Valoradas en un total de 1418 €, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Aumento del número de carteles y folletos: 180 carteles y 500 <i>flyers</i>. (450 €) · 8 paneles de lectura fácil 50 x 40 cm y soporte. (968 €) <p>El conjunto de estas mejoras, por su mayor cuantía entre las presentadas en este apartado, se valoran en 15 puntos. Ahora bien, para su comparación con las de la otra empresa, téngase en cuenta que la estimación económica de la mejora de SERCAM en aumento del número de carteles y folletos ha sido rebajada, a partir de la estimación efectuada por FORAMEN, dejándola en 313 euros, correspondiendo 243 a los 180 carteles y 70 a los 500 <i>flyers</i>. En consecuencia, el listón de esta línea de mejoras no es 1418 euros, sino 1281.</p> <p>RECURSOS DE EXPOSICIÓN VIRTUAL</p> <p>Valorada en 1210 €, se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La realización de un audiovisual consistente en una visita virtual al yacimiento. <p style="text-align: right;">Esta mejora, por no tener par en la otra oferta, se valora en 10 puntos.</p>	<p style="text-align: center;">35,667</p>
--	--	--





Puntuación global:

Empresa	Puntuación		
	Oferta económica	Mejoras	Total
ESTUDIO DE ARQUEOLOGÍA FORAMEN	55,000	24,801	79,801
SERCAM SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALES, S. C. L.	51,867	35,667	87,534

A la vista de lo anterior, se propone la adjudicación del contrato al licitador **SERCAM SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALES, S. C. L.** por un importe de 17.496,60 € (14.460 más 3.036,60 de IVA).

